

Carpeta Nº 473 de 2016

Repartido Nº 213

Marzo de 2016

## ALEJANDRA DE BELLIS BONILLA

REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

### Designación

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo

XLVIIIa. Legislatura

1

# CÁMARA DE SENADORES COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a la señora Alejandra De Bellis Bonilla.

Sala de la Comisión, 10 de marzo de 2016.

MÓNICA XAVIER Miembro Informante

LUIS LACALLE POU

JORGE LARRAÑAGA

RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO

**PABLO MIERES** 

**CONSTANZA MOREIRA** 

MARCOS OTHEGUY

**ENRIQUE PINTADO** 

REPUBLIAN OFFICIAL OF

COMISION P	ERMANENTE
Recibido a la he	ora 14 15.
Fecha 4/.	2/16,
Carpeta Nº	14/16
	/
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	

C.E. Nº 210977

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 25/2016.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Montevideo, 02 FEB 2016

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, LEGISLADORA DANIELA PAYSSÉ

**PRESENTE** 

Señora Presidenta:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Representante Permanente de la República, a la señora Alejandra De Bellis.

La capacidad y eficiencia que la señora Alejandra De Bellis ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el curriculum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Representante Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura con sede en París.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Comisión Permanente con su más alta consideración.

CIS:-50

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ Presidente de la República

Período 2015 - 2020

